
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	11
4. Anexos	14
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	20
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	25
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	30
• Anexo 5: Programación Gubernamental	32
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007	34
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	35

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	23
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	25
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	26
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	27
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	28
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	29
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	30
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	32
Cuadro 9: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de Gestión 2007.....	34
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2004 - 2007Cumplimiento.....	34
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	35

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	20
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	21
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	22

1. Presentación

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, creada el 22 de marzo de 1974 mediante decreto ley No.369, organismo técnico del Estado a cargo de la Protección Civil chilena.

Su misión es planificar, coordinar al Sistema Nacional de Protección Civil, impulsar y ejecutar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocadas por la acción humana.

ONEMI cuenta con metodologías y planes específicos para el manejo del ciclo del riesgo en sus diferentes fases y coordinación con las distintas organizaciones del Sistema Nacional de Protección Civil. En el área de prevención, desarrolla programas de capacitación en el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil para los niveles regional, provincial y comunal, a través del Plan Nacional de Formación y Capacitación. Integran este plan los programas de Formación Profesional, de Seguridad Escolar, Participación Comunitaria y de Extensión y Perfeccionamiento. También, presta asesoría a nivel regional, provincial y comunal en los variados aspectos relacionados con la gestión del riesgo.

El período 2007 constituye el año más complejo en cantidad y variedad de eventos de emergencia de los últimos 10 años en el país, sólo comparable con 1997, cuando se registró el Fenómeno de El Niño desde mayo a septiembre; se produjo el terremoto de Punitaqui en octubre y devastadores procesos de deshielos durante la primavera. Este año se inició con agresivos incendios forestales, que provocaron gran daño forestal particularmente en las Regiones de Valparaíso y Bío Bío, pero en febrero fue mucho más allá, derivando en la destrucción de más de 60 viviendas en esta última región.

El 22 de enero se inicia una inusual seguidilla de sismos en la Región de Aysén, focalizada en el sector del fiordo de Aysén, que se mantiene hasta julio, teniendo por hito central un sismo mayor, de 6.2 grados Richter el 21 de abril, con características de terremoto y consecuente tren de olas en la zona del fiordo. En febrero se produjo una explosión de gas en un sector del centro histórico de la ciudad de Valparaíso; en mayo comenzó un fenómeno de heladas reiteradas y nevadas intensas afectando entre las Regiones de Atacama y Los Lagos, en medio de un marcado déficit en la pluviometría a nivel de país, que se mantiene hasta hoy; y en noviembre, se registra un terremoto 7.7 grados Richter en la Región de Antofagasta, con epicentro en la comuna de Tocopilla.

Sin embargo, de manera paralela a la gestión directa sobre estos eventos, durante 2007 ONEMI fortalece el Sistema de Alerta Temprana, Coordinación Interinstitucional para la Gestión del Riesgo y Calidad Operativa de Emergencia, mediante diversas medidas y acciones específicas, entre las que destacan:

1. Creación en enero del Programa PACEE, de Asistencia Continua a la Estructura del Estado, para la generación de enlaces permanentes destinados al desarrollo conjunto de líneas específicas de gestión preventiva y operativa, fundamentalmente con los Ministerios de la Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Educación, Planificación, Agricultura y Salud.
2. Suscripción, entre marzo y noviembre de 2007, de Protocolos Marco para la gestión preventiva y operativa conjunta con el Instituto Nacional de la Juventud, Universidad

Metropolitana de Ciencias de la Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra y Servicio Nacional de Geología y Minería.

3. Inicio en enero, de un Programa de Trabajo conjunto con el Servicio de Sismología de la Universidad de Chile, para la formulación de un Proyecto de Red Sismológica Nacional.
4. Conformación, en febrero de 2007, de un Comité Científico-Técnico de Apoyo a la Dirección de ONEMI, ad honorem, para el monitoreo de amenazas de carácter geológico, centrando su acción en la zona de Aysén, dada la crisis sísmica iniciada en enero.
5. Ejecución de 56 acciones preventivas en la zona de Aysén, entre el 22 de enero (cuando se inició la crisis sísmica) y el 21 de abril, cuando se produjo el sismo mayor con impacto directo en la zona del fiordo de Aysén, oportunidad en que ONEMI derivó su accionar hacia las labores de control y mitigación de la situación. En lo preventivo, destaca el amplio programa de seguridad escolar efectuado entre febrero y marzo; el apoyo, en el mismo período al Municipio de Puerto Aysén para la confección de su Plan de Emergencia Comunal y la conformación del Comité Científico Técnico para el monitoreo de la situación.
6. Inicio en julio de 2007, de un estudio pormenorizado sobre las capacidades y competencias de distintos organismos públicos y privados, a ser concluido en abril 2008, para dar forma a protocolos de procedimientos específicos de operaciones integradas de emergencia.
7. Provisión paulatina a todas las Regiones del país, de un Plan Marco de Emergencia, para su adaptación a las específicas realidades de Riesgos y de Recursos, proceso completado en noviembre pasado.
8. Diseño del Perfil del Proyecto de Sistema Integrado de Emergencia.
9. Presentación ante el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, de un Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana, por un millón de dólares, cuya aprobación se logra en noviembre último.
10. Formulación de las bases para la conformación, durante 2008, de Unidades de Despliegue Territorial, cuyo funcionamiento se ha experimentado a partir del 17 de noviembre en la Región de Antofagasta, para reforzar la coordinación operativa y logística regional, con motivo del terremoto con epicentro en Tocopilla, registrado el 14 de noviembre.
11. El Plan de Capacitación es ejecutado en su séptima etapa, incorporando esta vez a recurso humano sectorial, a través de las Seremis directa e indirectamente relacionadas con el tema, obteniéndose una participación del 20.51% del total convocado desde este segmento, lo que obliga a potenciar, durante 2008, el proceso de sensibilización en esta área.
12. Se extiende a comunidades aymara de la Región de Tarapacá, el Proyecto de Participación de Pueblos Originarios, del Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad, a la vez que se cumple la segunda etapa de la fase destinada a comunidades mapuches, en la Araucanía.
13. En abril se pone en marcha el Plan Invierno, incorporando un sistema de control de la gestión regional preventiva.
14. Incorporación en la Política Nacional de Seguridad Química (PNSQ), del Plan Nacional de Protección Civil y Plan ACCEQUIM para el manejo coordinado de emergencias con materiales peligrosos.
15. Incorporación de ONEMI en marzo último, al Charter Internacional del Espacio, para el acceso gratuito a imágenes satelitales para su uso en la gestión territorial de riesgos.

-
16. Inicio, en julio pasado, de un programa piloto de dotación de telecomunicaciones de emergencia a comunidades recurrentemente en situación de aislamiento por lluvias o nevadas, de las zonas más altas de las Regiones del Maule, Bío Bío y Araucanía.
 17. Ejecución y coordinación técnica de un sistema de monitoreo sísmico en la zona de Aysén, de un millón de dólares dispuesto por el Ministerio del Interior.
 18. Superación en un 25% de la meta comprometida para el período en cuanto a número de establecimientos educacionales capacitados en la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar.
 19. Aplicación experimental – frente a la crisis sísmica de Aysén - de un sistema de Centros de Información y Primera Atención, destinados a comunidades afectadas por situaciones de riesgos y/o emergencias atípicas en sus respectivas zonas.
 20. Propuesta y aceptación por parte de Mideplan, de la incorporación de una Ficha de Gestión de Riesgos, en las iniciativas de inversión que se presenten a esa Secretaría del Estado, a partir del proceso presupuestario 2009.



**CARMEN FERNÁNDEZ GIBBS
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA**

2. Resultados de la Gestión 2007

Como los principales resultados obtenidos durante el año 2007, se pueden indicar:

Formación y Capacitación en Protección Civil

El Plan Nacional de Formación y Capacitación en Protección Civil, integrado por cuatro programas formativos, según sus respectivos públicos objetivos, busca formar, capacitar y profesionalizar la gestión nacional de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, orientado a los niveles Regionales, Provinciales y Municipales, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas Metodológicas.

En cuanto al *Programa Formación Profesional en Protección Civil*, éste es ejecutado en su séptima etapa, incorporándose esta vez a recurso humano sectorial, a través de las SEREMIs directa e indirectamente relacionadas con el tema, obteniéndose una participación del 20.51% del total convocado desde este segmento, lo que obliga a potenciar, durante 2008, el proceso de sensibilización en esta área.

En relación al *Programa de Extensión y Perfeccionamiento*, se realizaron dos talleres de capacitación en **Operaciones Coordinadas de Emergencia** con la participación de las subsecretarías de Defensa, Carabineros e Investigaciones, y las SEREMIs de Salud, Educación, Agricultura, Obras Públicas y, Vivienda y Urbanismo. Como también dos Talleres de Actualización en **Gestión del Riesgo y Manejo de Emergencias**, efectuados en la Región de O'Higgins y del Bío Bío, con un total de 104 participantes de Municipios, Gobernaciones y Servicios sectoriales.

En cuanto a las actividades realizadas en la aplicación del *Plan Integral de Seguridad Escolar*, se superó la meta comprometida para el período 2007 en cuanto a número de establecimientos educacionales capacitados, alcanzando un valor efectivo de un 91%, lo que significó capacitar a un total de 330 establecimientos educacionales.

El *Programa de Participación Comunitaria*, se extendió a comunidades aymara de la Región de Tarapacá, y el Proyecto de Participación de Pueblos Originarios, del Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad, se cumplió con la segunda etapa de la fase destinada a comunidades mapuches, en la Araucanía. Es importante mencionar, que en la comuna de Saavedra se realizó el Lanzamiento de la Campaña de Invierno, traducida al mapudungún. Como también, la traducción de la Metodología AIDEP y ACCEDER al mapudungún, la que fue entregada al Alcalde de la comuna, Señor Ricardo Tripainao. En cuanto a las acciones ejecutadas, se confeccionaron los Planes Comunales para enfrentar Emergencias por Tsunami en la comuna de Saavedra, Región de La Araucanía y el Plan Comunal para enfrentar emergencias por Lluvias estivales en la comuna de Colchane, Región de Tarapacá.

Con la finalidad de dar a conocer el proceso que se está llevando a cabo, se informó a los Alcaldes de las comunas que presentan altos índices de población indígena (44 comunas), con un informe ejecutivo con los objetivos y metas del programa.

Sistema Integral de Atención al Cliente

Durante el año 2007, el Sistema Integral de Atención al Cliente, SIAC, de la Oficina Nacional de Emergencia concentró un total de 4.129 visitas, tanto presencial, virtual y telefónica, canalizados a través de la Oficina de Información Ciudadana, OIC; Centro de Documentación, CEDOC y Mini-Museo Interactivo de la Protección Civil Chilena dirigido a estudiantes de los distintos niveles y a grupos de instituciones diversas.

Del total indicado, la Oficina de Información Ciudadana concentró el mayor nivel de atención (2.833), siendo los espacios de atención telefónica y correo electrónico las vías más utilizadas, alcanzando 1.321 y 1.449 consultas respectivamente.

El Mini-Museo Interactivo de la Protección Civil, tuvo 1.133 visitas, entre estudiantes de enseñanza prebásica, básica, media y superior, más 47 representantes de instituciones y organismos extranjeros que visitaron ONEMI durante el año, lo que hace un total de 1.180 personas. El Centro de Documentación recibió a 116 usuarios de sus servicios.

Los terremotos en el sur de Perú y en Antofagasta, activaron en ONEMI centros de atención especial. En el caso del sismo en el sur de Perú, mediante un sistema de turnos, operó este centro desde el jueves 16 hasta el viernes 24 de agosto, con apoyo de la Cruz Roja Chilena, para canalizar las consultas de los ciudadanos residentes en el país y personas en general, totalizando 401 atenciones. De igual manera, a raíz del terremoto del 14 de noviembre en la Región de Antofagasta, se realizó una atención extraordinaria para informar acerca de la situación en el norte, con un total de 202 consultas, entre correo electrónico y teléfono.

Cumplimiento de compromisos de Gestión.

En materia tecnológica, comenzó a operar el nuevo sitio web de ONEMI, con cambios considerables, por sobre su diseño más amable y ágil, y que tiene la ventaja de ser administrado por nosotros, lo que facilitará la permanente actualización de sus contenidos técnicos, de gestión, y por sobre todo de utilidad pública, para lo cual refuerza su contacto en línea e incorpora encuestas, para ir accediendo a la necesaria retroalimentación que requiere un servicio destinado a la comunidad sin distinciones ni excepciones. De hecho se consultó a través de una encuesta sobre el nuevo sitio, con la pregunta ¿Te gusta nuestra nueva imagen?, donde el 63% de las preferencias se inclinó positivamente a este cambio. Es más, comenzó a circular nuestra Revista Electrónica, que da cuenta de todas las acciones y líneas de gestión que ha venido desarrollando ONEMI en materias de prevención, preparación y respuesta a situaciones de emergencia y desastre.

En lo que respecta a los Instrumentos de Planificación y Control de Gestión, ONEMI durante el año 2007, alcanzó un cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG, de un 81%, lo que significó aprobar un total de nueve sistemas de once, de los cuales los dos sistemas que no validaron, correspondieron a Administración Financiero Contable y Compras y Contrataciones Públicas.

El sistema más crítico es el de Compras y Contrataciones Públicas, por lo que se adoptarán todas las medidas de mejoramiento a partir del año 2008, tras un análisis pormenorizado de los errores cometidos,

para lograr el 100% de cumplimiento, y comenzar con el proceso de preparación para la implementación de las Normas ISO 9001-2000.

En cuanto a los Convenios de Desempeño Colectivo, los tres equipos de trabajo: Unidad de Relaciones Institucional, División de Protección Civil y División Administrativa cumplieron el 100% de las metas proyectadas, lo que significa un incremento por desempeño colectivo del 6%.

También es importante destacar el 100% de cumplimiento de los indicadores de desempeño que fueron presentados en el proyecto de presupuesto del año 2007, y con un pleno funcionamiento del Sistema de Información de Gestión - SIG.

En cuanto a las principales situaciones de emergencia que afectaron al territorio nacional durante el año 2007, están:

Evento sísmico Aysén.

Durante el mes de enero se estableció la disposición ante la Intendencia Regional de Aysén de asesoría continua y equipo de especialistas de ONEMI, para la gestión de Alerta Temprana, declarada el 23 de enero, por crisis sísmica iniciada el día 22 del mismo mes en la provincia de Aysén. Del mismo modo, se dispuso en la Región de Aysén, de recursos especiales del Ministerio del Interior, comprendidos por un equipo de científicos y equipamiento especializado en monitoreo sísmico para esta crisis.

En este contexto, se desarrollaron una serie de acciones y medidas para enfrentar esta crisis, entre las que destacan la coordinación con la Intendencia, Gobernación Provincial y Municipalidad de Aysén, asesoría destinada a la activación y gestión del Comité de Operaciones de Emergencia para esta complicada actividad sísmica. Como una medida relevante, el 29 de enero se concertó la entrega a la Intendencia de Aysén, de la primera hipótesis científica sobre este fenómeno de recurrencia sísmica en la provincia de Aysén.

En el mes de febrero, especialistas de ONEMI se reúnen con representantes de empresas que operan el fiordo Aysén, para analizar planes de contingencia. En el encuentro se solicita catastro de población vulnerable y número de trabajadores en centros de cultivo. Además se realizó una reunión con representantes de sindicatos de trabajadores de empresas Pesca Chile, Frío Sur y Salmón Antártica.

Además, se realiza la visita de un grupo de especialistas de ONEMI a pobladores de los sectores Playa Blanca y Río Pescado del Fiordo de Aysén. En diálogo casa a casa se explica a los pobladores que se encuentran en zona de riesgo, las características del fenómeno y las medidas de autoprotección. También se visitó 4 centros de cultivo, donde se entregó al personal que labora en estos centros, la misma información que a los pobladores.

En equipamiento, se instalaron nueve estaciones sísmicas emplazadas en Puerto Aysén, Río Álvarez Puerto Chacabuco, Punta Tortuga, Punta Cola, Punta Josefa, Playa Blanca y en un sector entre Punta Cola e Isla La Mentirosa. De estos nueve equipos, dos son sismógrafos de ONEMI, seis del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile y uno de SERNAGEOMIN. Además, hay una estación fija en Coyhaique con transmisión satelital al Servicio Sismológico en Santiago. Bajo la coordinación de ONEMI,

SHOA efectúa perfiles en profundidad de temperaturas en la zona epicentral del fenómeno sísmico. SERNAGEOMI efectúa mediciones de temperaturas de termas del lugar, con el objetivo de tener un perfil base.

Iniciado el período escolar, desde el 28 de febrero ONEMI prepara a comunidad escolar frente a sismicidad en Aysén. Se constituye la Comisión Regional de Seguridad Escolar.

Bajo la coordinación de ONEMI se efectúa un análisis de vulnerabilidad de la infraestructura escolar en la Región de Aysén, con especial énfasis en las ciudades de Puerto Aysén y Puerto Chacabuco, a la vez que se capacita a directivos y profesores, para habilitar en ellos competencias específicas de mejor resguardo a la comunidad estudiantil, frente a la crisis sísmica que se mantiene en la zona desde el 22 de enero.

ONEMI envía a la Intendente de Aysén, estructura básica de Plan de Contingencia. Personal de ONEMI efectúa visitas inspectivas a Unidades Educativas, Jardines Infantiles y Salas Cuna de Aysén, Puerto Chacabuco y Coyhaique. Participaron ONEMI, Seremi de Educación, de Salud, DEM, Bomberos, Mutual de Seguridad y ACHS con el fin de evaluar vías de evacuación y zonas seguras y las recomendaciones correspondientes. Se visitaron 26 establecimientos.

Los primeros días de abril, ONEMI efectúa, un proceso de coordinación para poner en práctica un Primer Apoyo Psicológico a la comunidad de Puerto Aysén afectada, convocando a SEREMI de Salud y equipos de salud mental del Hospital de Puerto Aysén. Se efectúan Talleres para medios de comunicación locales y periodistas institucionales de Puerto Aysén y Coyhaique. Se entregan acreditaciones a más de cuarenta monitores en Seguridad Escolar.

En el marco de la crisis sísmica de Aysén, el 20 y 21 de abril, un equipo de expertos (Jefe de Geología ONEMI, jefe de Sismología U. De Chile y Jefe de Geología U. De Chile), se encuentran en el Fiordo recabando los registros de las estaciones sísmicas bajas para su análisis, siendo sorprendidos a las 13:53 horas del sábado 21 de este mes, por el sismo mayor y posterior tren de olas, logrando evacuar hacia zonas altas, pero perdiendo el equipamiento. Posteriormente la Directora de ONEMI acompaña a la zona a la Presidenta de la República, constatando situación crítica en el Fiordo de Aysén y situación bajo control en las ciudades de Puerto Chacabuco y Puerto Aysén, donde el impacto del sismo fue bastante menor.

Se pone en marcha dispositivo de emergencia, para asistir a las comunidades afectadas de Puerto Aysén, con especial énfasis en sectores donde se registraron rodados. Dispositivo se mantiene vigente hasta el 30 de noviembre de 2007, fundamentalmente centrado en Centros de Información y Primera Atención, CIPAs.

En el mes de mayo, en una misión en terreno donde se realizan labores de Protección Civil y Emergencia con la comunidad, la ONEMI junto con personal del SERNAGEOMIN, se trasladan al sector de Riñinahue, comuna de Lago Ranco; para evaluar actividad sísmica muy localizada y de menor intensidad en la zona, se instalan tres sismógrafos portátiles para efectuar una evaluación del fenómeno sísmico. Se activa el Comité de Operaciones de Emergencia Comunal, con la finalidad de actualizar Plan de Contingencia

Explosión, el 03 de febrero, en centro histórico de la ciudad de Valparaíso

Como medidas para enfrentar la explosión que se produjo el 3 de febrero en un área del Centro Histórico de la ciudad de Valparaíso, ONEMI dispuso de la provisión de recursos de emergencia y apoyo en coordinación operativa frente a esta emergencia. Para ello se dispuso la participación experimental de la Comisión de Intervención Psicosocial en Crisis, creada por ONEMI en diciembre de 2006.

Incendios Forestales durante el mes de febrero

La ONEMI destinó la provisión de recursos de emergencia y apoyo en coordinación operativa frente a incendios forestales en distintas regiones del país durante este período

Heladas

Durante las Heladas registradas en el mes de junio, se dispone de medidas de mitigación, prioritariamente a través de ONEMI, en atención directa a las personas. Se despliega a la zona personal de apoyo y envío de elementos de ayuda. También se presenta proyecto de telecomunicaciones para comunicar a las zonas de silencio para futuras situaciones de aislamiento.

La Oficina Nacional de Emergencia en el mes de julio, dispuso el envío de recursos de ayuda a la Región del Maule, Bio Bío y La Araucanía consistente en cajas de alimentos y frazadas, para las comunidades afectadas en las zonas cordilleranas por nevazones y heladas.

De acuerdo a análisis realizado por la ONEMI, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura, se decreta Zona de Emergencia Agrícola para cinco comunas de la Región de Atacama y todas las comunas de la Región de Coquimbo, como efecto de las heladas de las que han sido afectadas especialmente, los primeros diez días de julio.

Durante el mes de agosto, ONEMI mantiene la Alerta Temprana Preventiva por heladas ocurridas entre las Regiones de Coquimbo y Los Lagos, lo que implica la constitución de los Comités Regionales de Operaciones de Emergencia para la gestión coordinada de atención a los sectores afectados. De igual manera, ONEMI continúa con la entrega de elementos de ayuda y forraje para el ganado, que, desde junio pasado, se efectúa de manera sostenida a las distintas zonas del país, entre Coquimbo al sur, que resultaron más dañadas por afectación agrícola durante los últimos episodios de nevadas e intensos fríos, alcanzando las 280 toneladas aproximadamente.

Terremoto Tocopilla

En el mes de noviembre, ONEMI convoca la constitución del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia, (COE), para recibir un completo informe sectorial, a causa del terremoto registrado el 14 de noviembre a las 12:43 horas en la zona norte del país y ,al mismo tiempo, disponer de las acciones de coordinación inmediatas para enfrentar esta situación de emergencia. Junto con el envío a la zona de profesionales de la Unidad de Despliegue Territorial – UDT.

Del mismo modo, ONEMI inicia despacho de ayuda desde el Grupo 10 de la FACH, de 14 toneladas de ayuda que el Gobierno dispuso para asistir con prontitud y rapidez, a la población afectada por el terremoto en el norte del país. La carga consiste en literas, colchonetas, frazadas, juegos de cocina, carpas, coccinillas y estanques.

Seguidamente, la Unidad de Despliegue Territorial de ONEMI se traslada a la Comuna de Tocopilla evaluando impactos del sismo y gestiones a desarrollar para superar la emergencia; apoyando en labores de coordinación del Comité de Operaciones de Emergencia – COE y evaluando daños y necesidades de las zonas mas afectadas.

Así mismo, la ONEMI ejecuta las gestiones netas de control de la situación, el Plan de Inversión despacha a la zona viviendas de emergencia para ser instaladas en los sectores de Padre Hurtado, La Patria, Cancha Magallanes de Tocopilla y Diamante, designados para la habitabilidad temporal de las familias damnificadas.

Al mes de diciembre, la ONEMI ha desplegado en la zona un operativo de profesionales y técnicos, destinados tiempo completo a la supervisión, coordinación logística y operativa de control de la situación, en el terremoto de Tocopilla, estableciendo plazos mínimos, ya que en todo el proceso se ha tenido en cuenta las fiestas de fin de año, procurándose para esa fecha un mejoramiento de las condiciones prioritarias de las familias que han sufrido las mayores pérdidas.

Sobre la base del decreto supremo del 14 de noviembre que declaró a la región como zona afectada por catástrofe, bordea los 5 mil millones de pesos, destinados a la contratación de mano de obra local, arriendo de maquinaria pesada, construcciones de losas para la instalación de comedores colectivos, conexiones a la redes eléctricas y de alcantarillado de duchas, servicios higiénicos y lavaderos, alimentos y enseres; materiales y herramientas de construcción, entre otros variados elementos y servicios que componen el plan de rehabilitación, como soporte básico momentáneo para la habitabilidad de las personas

También se realizó el apoyo internacional en recursos materiales, debido a los eventos:

Terremoto Perú

En el mes de agosto, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, con motivo del terremoto que afectó al Perú, realizó las gestiones de coordinación de información y envío de ayuda humanitaria que el Gobierno de Chile dispuso para el Perú. A su vez, habilita un número de información ciudadana para la comunidad peruana residente en Chile. En la segunda etapa se despachan camiones con viviendas de emergencia con destino a la ciudad de Pisco, esta remesa de ayuda es parte de la rehabilitación de las condiciones básicas para la población afectada.

Huracanes Centro América

La ONEMI despachó remesas de ayuda, que el Gobierno chileno dispuso para ir en apoyo de Nicaragua, México y República Dominicana, países que fueron afectados en el mes de noviembre por distintos fenómenos de origen natural, tales como huracanes, inundaciones y tormentas.

3. Desafíos 2008

Para el año 2008 se iniciará un proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional, sustentado en un nuevo marco presupuestario dispuesto para esta institución. Este avance responde a una inquietud expresa de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, de impulsar definitivamente a la Protección Civil, -ámbito de gestión de ONEMI- como un aspecto prioritario para otorgar mayor sustentabilidad al proceso de desarrollo nacional.

Esto será posible gracias al proyecto de presupuesto que se trabajó desde mediados del 2006, y que fue presentado en junio del 2007 a las autoridades del Ministerio del Interior, el que fue aprobado y posteriormente enviado al Ministerio de Hacienda.

Todo el Proyecto de desarrollo institucional se puede expresar en dos líneas estratégicas concretas y específicas:

- Un Proyecto de Ley General de Protección Civil, cuyas bases fundamentales presentadas al Ministerio del Interior por la Dirección del servicio, y están siendo evaluadas por la División Jurídica del Ministerio, que ha resuelto constituir una comisión conjunta con los abogados de ONEMI para analizar la iniciativa. Se espera que en transcurso de 2008 pueda ser presentado al Congreso, esto con el fin de fortalecer la estructura nacional en prevención y manejo de emergencias, partiendo por constituir a ONEMI en una Dirección Nacional de Protección Civil, con mayores facultades y un mejor soporte. Esta iniciativa es un desafío a mediano plazo, dada la tramitación legislativa pertinente.
- Un proceso de desconcentración territorial de ONEMI, previsto a 3 años plazo.

El nuevo presupuesto 2008 apunta a financiar dos grandes líneas estratégicas de desarrollo en lo inmediato:

- Ejecución de la Primera Etapa de un Proyecto a tres años plazo - en el marco del Programa Bicentenario - de una Red Sismológica Nacional. Para esta primera etapa, se destinan 2 mil 874 millones 878 mil pesos (58.08% del Presupuesto 2008 de ONEMI), a ser transferidos a la Universidad de Chile, como cabeza científica de la iniciativa, a través de su Servicio Sismológico dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, apoyado por un Consejo Consultivo, al que se integrarán los distintos organismos científicos y técnicos del país con capacidad de aportación al Proyecto (El costo total del Proyecto, a tres años plazo, asciende a 10 mil millones, estimándose la mayor concentración presupuestaria en el período 2009).
- Fortalecimiento de la estructura organizacional de ONEMI, propósito en el que destaca un proceso paulatino de desconcentración territorial. Para tal efecto, este Servicio dispondrá durante 2008 de 2 mil 74 millones 903 mil pesos, lo que significa un incremento del 118% en relación a su presupuesto histórico. Teniendo como punto de partida lo que de manera progresiva ha venido aportando cada Intendencia Regional, particularmente desde el año 2002, el Proceso de

Desconcentración Territorial de ONEMI - con el que ya han comprometido su colaboración todos los Intendentes del país, para lo que se suscribirá un convenio con cada una de ellos - en su primera etapa, correspondiente al período 2008, consiste en:

- Designación de Directores Regionales de ONEMI en las 15 Regiones del país, pues ONEMI no contaba con personal en este ámbito.
- Instalación de cuatro bodegas zonales de stock de emergencia, en las ciudades de Iquique, para cubrir las Regiones de Arica- Parinacota y Tarapacá; en Copiapó, para cubrir las Regiones de Antofagasta y Atacama; en Concepción, para cubrir las Regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos; y en Coyhaique, para cubrir las Regiones de Aysén y Magallanes. Las bodegas centrales de ONEMI, junto con complementar necesidades de todo el país, cubrirá preferencialmente las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Lib. Bdo. O'Higgins y del Maule. No obstante, podrá variar la zona de cobertura de cada Bodega Zonal de ONEMI, en función del estado de la red vial y de acuerdo a las necesidades específicas según el nivel de impacto de una determinada emergencia.
- Conformación de las Direcciones Regionales de ONEMI en las Regiones de Arica-Parinacota y Los Ríos, que por haber sido recientemente creadas no cuentan con soporte básico alguno. Ello implica, además de la designación de un Director Regional, la instalación de un núcleo regional de telecomunicaciones de emergencia, oficinas, mobiliario, vehículos todo terreno.
- En la Región de la Araucanía se separan definitivamente las áreas de desarrollo social y la de protección civil (actualmente integradas en un solo departamento), dando paso a la conformación de un modelo de Dirección Regional de ONEMI, potenciándose su base actual de telecomunicaciones, personal de apoyo, vehículo todo terreno y demás equipamiento, con miras a cerrar el año constituyendo el Centro Regional de Alerta Temprana de la Araucanía. Se establece esta Región a modo de modelo, no sólo en función de su perfil de riesgos, de amplia diversidad y recurrencia, sino también por su organización histórica, que ha concentrado una multiplicidad de funciones en una misma unidad.
- Las Regiones del Libertador Bdo. O'Higgins, del Bío Bío y de Aysén, con insuficiente soporte básico actual, serán fortalecidas a través de las Direcciones Regionales de ONEMI en telecomunicaciones, vehículos todo terreno, personal de apoyo y logística.

De este modo, se otorgará el soporte clave a 6 Direcciones Regionales de ONEMI (Arica-Parinacota; Lib. Bdo. O'Higgins, Bío Bío; La Araucanía; Los Ríos y Aysén).

El objetivo es establecer una base homogénea de fortalecimiento territorial de la protección civil con mirada de país. Desde esta perspectiva, todas y cada una de las Direcciones Regionales serán

complementadas en gestión y logística, de acuerdo al específico nivel actual de desarrollo regional en esta área.

Además de la primera etapa del Proceso de Desconcentración Territorial de ONEMI, en virtud de su nuevo presupuesto, durante 2008 se fortalecerá la estructura nacional desde el nivel central, en función de:

- Conformar Unidades de Despliegue Territorial, cuyo funcionamiento se aplicó experimentalmente a partir del 17 de noviembre en la Región de Antofagasta, para reforzar la coordinación operativa y logística regional, con motivo del terremoto con epicentro en Tocopilla, registrado el 14 de noviembre.
- Fortalecer el Centro Nacional de Alerta Temprana, mediante la modernización de su equipamiento de telecomunicaciones y su reestructuración administrativa, con jefatura propia, como área de dependencia directa de la Dirección, puesto que hoy es sólo una unidad dependiente de una División, lo que impide la optimización de sus procesos.
- Conformar la Unidad de Planificación y Control de Gestión, cuya misión será la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos regionales y nacionales, para el avance sostenido de la protección civil en materias de gestión del riesgo, alerta temprana, manejo de emergencias y rehabilitación de zonas afectadas.
- Fortalecer el Programa PACEE, de Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y Manejo de Emergencias, mediante la formulación de protocolos de gestión conjunta con Ministerios e Instituciones públicas directamente vinculadas.
- Generación de un Programa Permanente de Operaciones Integradas de Emergencia, mediante protocolos conjuntos con organismos públicos y privados, de acuerdo a los resultados del estudio actualmente en desarrollo.
- Implementar definitivamente el Programa de Participación Comunitaria, el que, desde su creación en 1994, se ha ejecutado sólo a partir de experiencias piloto. En este contexto, el Programa parte por instalarse en las 32 comunas con el mayor índice de vulnerabilidad.
- Proyectar a la población pre-escolar el Plan Integral de Seguridad Escolar, mediante la ejecución de proyectos conjuntos con la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.
- Establecer un trabajo conjunto con la División Jurídica del Ministerio del Interior, para la formulación definitiva del Anteproyecto de Ley General de Protección Civil, sobre la base de la propuesta ya elaborada por ONEMI.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Programación Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Las normativas más relevantes son:

1. Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1°, Inciso 5°, establece que es deber del Estado dar protección a la población. El Art. 32°, N° 7°, previene que es atribución especial del Presidente de la República declarar los estados de excepción constitucional. Los Art. 39° y siguientes, otorgan facultades para declarar El Estado de Excepción Constitucional denominado "Estado de Catástrofe", en el caso de calamidad pública.

2. Ley N° 18.415, Orgánica Constitucional sobre Estados de Catástrofes, Complementa la regulación sobre el "Estado de Catástrofe".

3. DFL. N° 7.912, de 1927, del Ministerio el Interior, Ley Orgánica de Ministerios. Conforme a su Art. N° 3, Letra a), corresponde al Ministerio del Interior todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público.

4. Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores: Leyes N°s 18.522 y 19.905. Autoriza para declarar "Zona afectada por Catástrofe". En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.

5. DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

6. DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

- Misión Institucional

ONEMI debe canalizar eficaz y eficientemente los esfuerzos permanentes del gobierno de Chile en la Planificación y Coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción del hombre, proporcionando a los niveles regional, provincial y comunal un Modelo de Gestión permanente en Protección Civil, con sus respectivas metodologías e instrumentos de administración de riesgos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial, comunal y sectorial.
2	Adaptación del modelo para el trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas.
3	Proyectar las bases para la aplicación de un modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana.

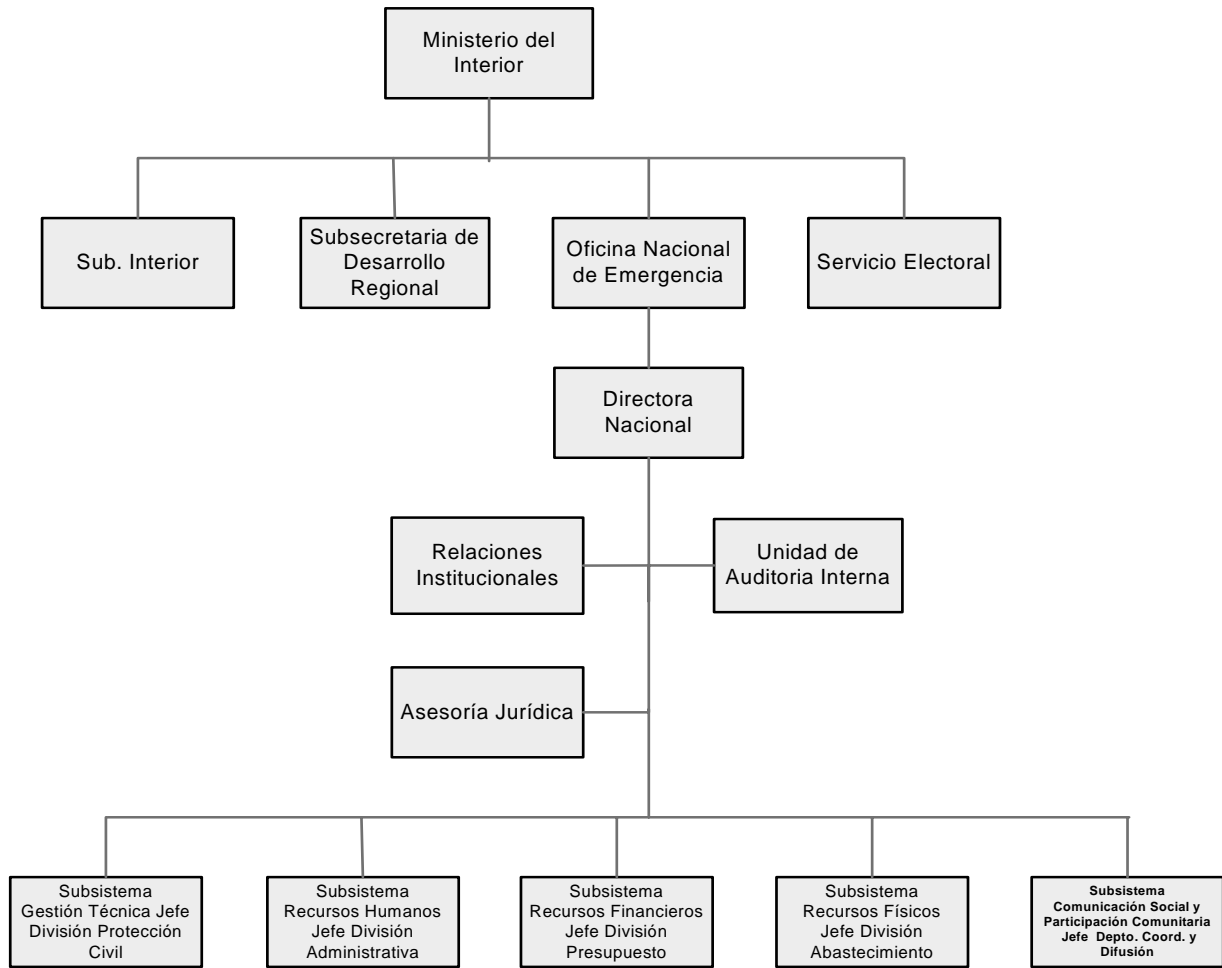
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Formación y Capacitación en Protección Civil</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Formación Profesional en Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> Curso Nivel 1, Módulo Básico Curso Nivel 2, Módulo Medio Curso Nivel 3, Módulo Superior Formación de Agentes Multiplicadores en Protección Civil - Capacitación en el Plan integral de seguridad escolar <ul style="list-style-type: none"> Taller General en Seguridad Escolar Taller de Formación de monitores en Seguridad Escolar - Programa de Participación Comunitaria 	1,2,3
<u>Asesorías Técnicas</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a organismos pertenecientes al Sistema Nacional para la gestión de Protección Civil - Apoyo en la Aplicación del D.S. N° 156. 	1,2,3
<u>Centro de Alerta temprana</u>		
3	Alertas <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de riesgo - Vigilancia y monitoreo de eventos específicos Informes Técnicos y Consolidados a las autoridades Coordinación operativa en situaciones de emergencia Apoyo en recursos materiales 	1,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades
2	Integrantes del Sistema nacional de Protección Civil
3	Unidades Educativas del país con matrícula superior a 1000 alumnos <ul style="list-style-type: none"> · Directores · Coordinadores de Seguridad Escolar
4	Municipalidades con índice D.H. entre 0,500 a 0,650 <ul style="list-style-type: none"> · Equipo Municipal · Líderes Comunitarios

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



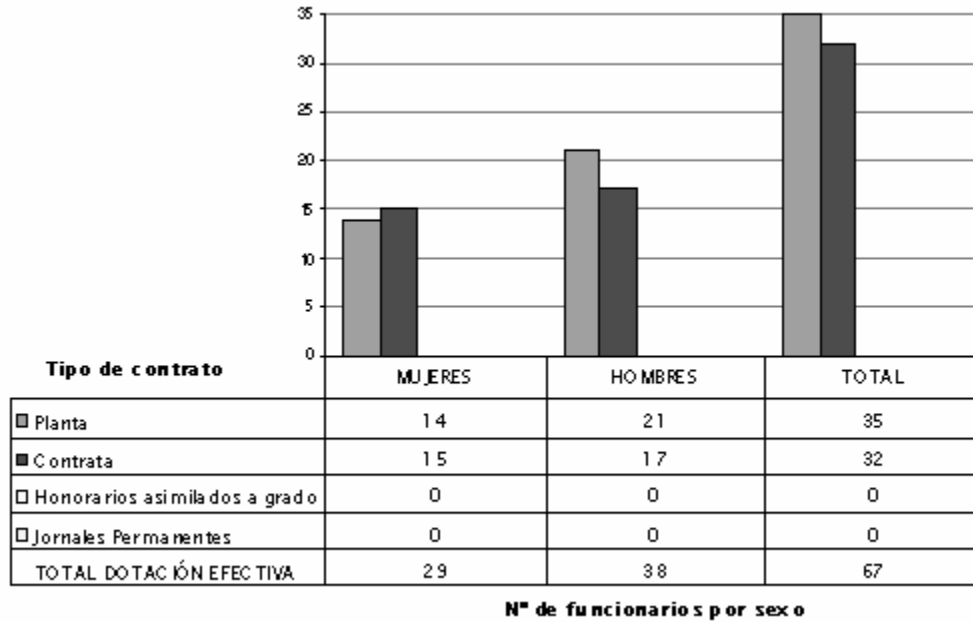
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Carmen Fernández Gibbs
Jefe División Protección Civil	Pedro Salamanca Donoso
Jefa División Abastecimiento	Begoña Pérez Zuloeta
Jefe División Presupuesto	Jorge Tornquist Miranda
Jefa División Administrativa	Sara Leiva Casanova
Jefa Departamento de Coordinación y Difusión	Irina Salgado Gómez
Jefe Departamento de Transportes	Marcos Dinamarca Pacheco
Jefe Auditoría Interna	Héctor Latapiat Cordero
Jefa Asesoría Jurídica	Paola Miralles Rodríguez

• Anexo 2: Recursos Humanos

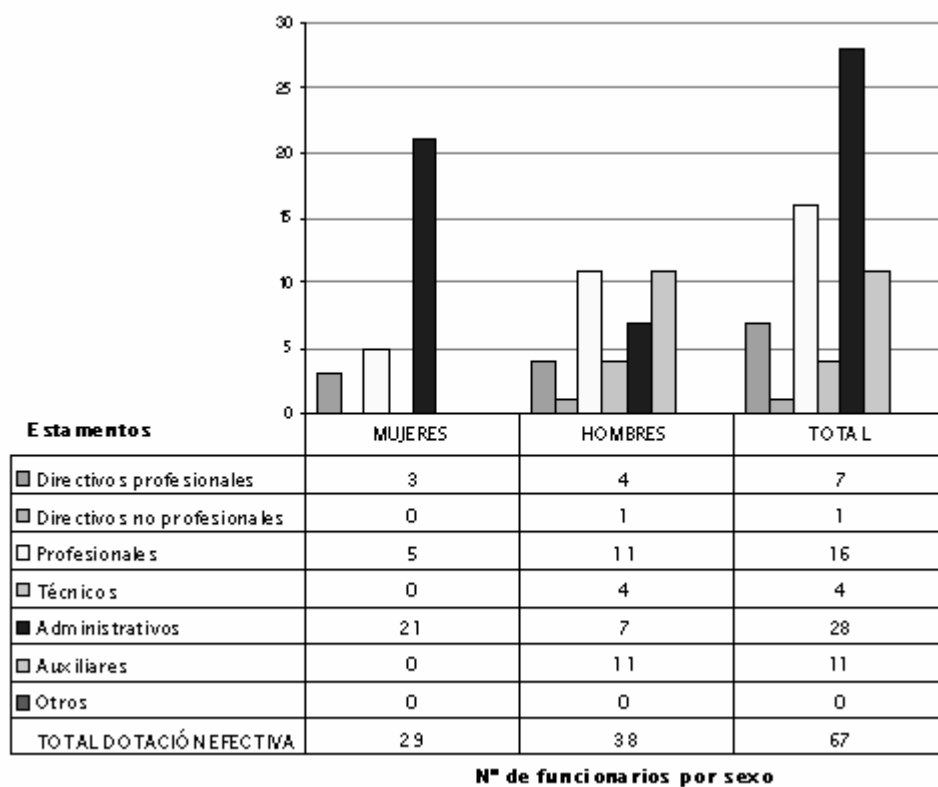
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

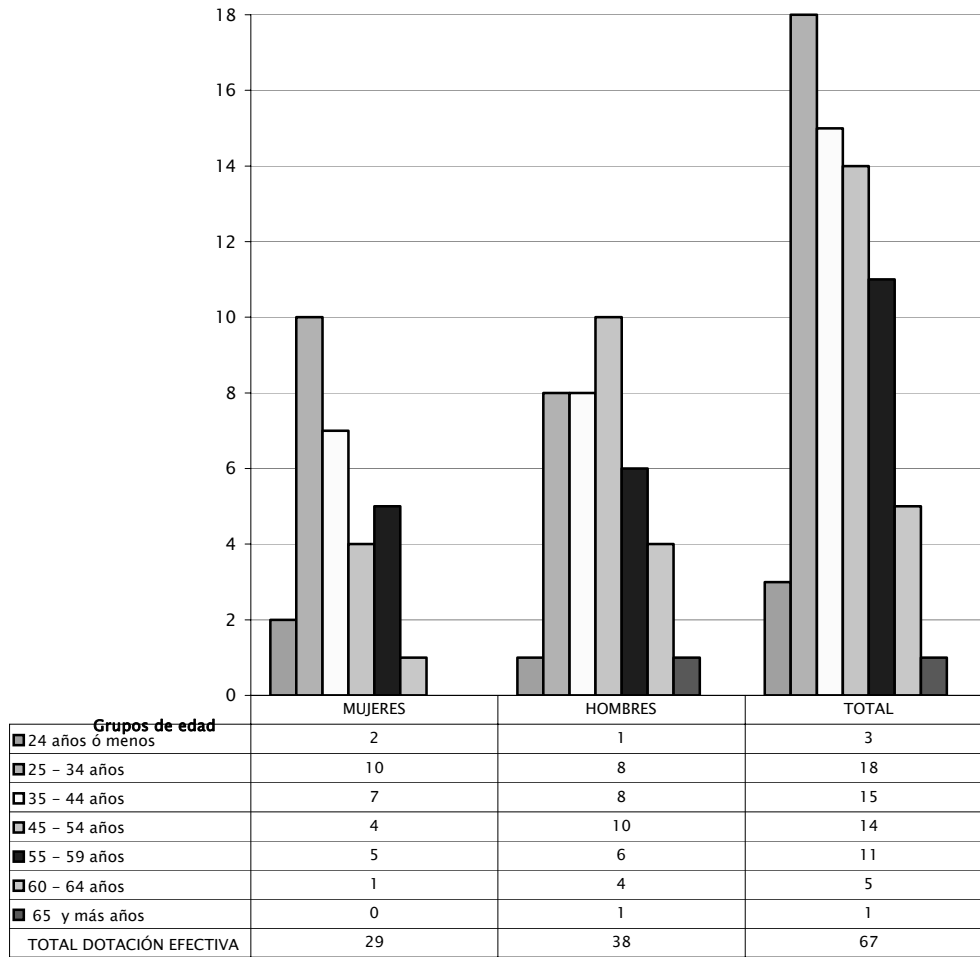


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,5	100,2	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	7,9	9,0	88,2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	1,6	1,5	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,6	0,0	0,0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,8	7,5	63,8	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	----	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	2,8	2,2	129,2	

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,0	0,0	0,0	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	30,8	28,1	91,3	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	88,8	85,1	95,8	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	23,5	4,1	17,6	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	23,9	26,0	91,9	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1	% de Funcionarios	100,0	100,0	100,0
	Lista 2	% de Funcionarios	0,0	0,0	----
	Lista 3	% de Funcionarios	0,0	0,0	----
	Lista 4	% de Funcionarios	0,0	0,0	----

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.095.698	Corriente ⁶	1.026.809
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	82.181
Otros Ingresos ⁹	61.256	Otros Gastos ¹⁰	47.963
TOTAL	1.156.954	TOTAL	1.156.953

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	938.582	1.114.253	4.949.771	
Otros Ingresos	10.867	14.576	6.773	
Aporte Fiscal Libre	927.715	1.095.698	4.942.998	
Venta de activos no Financieros		3.979		
GASTOS	904.626	1.109.007	4.949.761	
Gastos en Personal	564.178	657.600	1.236.309	
Bienes y Servicios de Consumo	198.486	256.641	391.735	
Prestaciones de Seguridad Social	3.538	738		
Transferencias Corrientes	114.681	111.847	151.873	
Adq. Activos no Financieros	23.743	82.181	294.966	
Transferencias de Capital			2.874.878	
RESULTADO	33.956	5.246	10	

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	950.202	1.110.369	1.114.253	-3.884	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.416	11.566	14.576	-3.010	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.244	10.394	13.339	-2.945	
	99		Otros	1.172	1.172	1.237	-65	
09			APORTE FISCAL	943.681	1.095.698	1.095.698		
	01		Libre	943.681	1.095.698	1.095.698		
10			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	3.105	3.105	3.979	-874	
			GASTOS	950.202	1.153.269	1.109.007	44.262	
21			GASTOS EN PERSONAL	619.747	695.049	657.600	37.449	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	156.570	256.770	256.641	129	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		738	738		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.775	113.121	111.847	1.274	
	01		Al Sector Privado	36.225	37.571	37.552	19	
		041	Al Sector Privado	36.225	37.571	37.552	19	
	03		A Otras Entidades Públicas	75.550	75.550	74.295	1.255	
		017	Capacitación en Protección Civil	75.550	75.550	74.295	1.255	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	62.100	87.581	82.181	5.400	
	03		Vehículos	41.400	57.200	56.908	292	
	04		Mobiliario y Otros	7.245	8.445	8.059	386	
	05		Máquinas y Equipos	4.658	7.839	7.010	829	
	06		Equipos Informáticos	1.521	6.821	6.453	368	
	07		Programas Informáticos	7.276	7.276	3.751	3.525	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10		10	
			RESULTADO		-42.900	5.246	-48.146	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[(N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$				62,5		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$	M\$	13,8	12,1	13,6	112	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	20,5	15,6	12,1	78	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	-	-	-	N.C	

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	36.225	37.571	37.552	34	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	75.550	75.550	74.295	1	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	111.775	113.121	111.847	35	

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI / NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Formación y capacitación en Protección Civil.	Déficit de Unidades Territoriales con personal capacitado y logrado en el nivel N° 3 del Plan nacional de Capacitación	$(1 - (\text{N}^\circ \text{ unidades territoriales capacitadas y logrado en el año t} / \text{N}^\circ \text{ unidades territoriales en el año t})) * 100$	%	N.M.	0%	89%	91%	SI	102%	1
	Enfoque de Género: No									
Formación y capacitación en Protección Civil.	Déficit de Unidades Educativas, con matrícula superior a 1000 alumnos, con personal acreditado en el año t	$(1 - (\text{N}^\circ \text{ total de unidades educativas acreditadas hasta el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de unidades educativas en el año t})) * 100$	%	N.M.	0%	91%	92%	SI	101%	2
	Enfoque de Género: No									
Formación y capacitación en Protección Civil.	Déficit de Comunas capacitadas en el Programa de Participación Comunitaria	$(1 - (\text{N}^\circ \text{ total de comunas capacitadas hasta el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de comunas en el año t})) * 100$	%	N.M.	0%	95%	94%	SI	99%	3
	Enfoque de Género: No									
Centro de Alerta temprana	Tiempo promedio de envío de la alerta en variable hidrometeorológica	Total de horas que se tardaron en emitir la alerta / Total de alertas emitidas	horas	2 horas	0 horas	1 horas	2 horas	SI	163%	4
	Enfoque de Género: No									
Centro de Alerta temprana	Tiempo promedio de entrega de ayuda de emergencia inicial	Tiempo promedio efectivo nacional en la primera entrega en el año t (hrs.) / Número de solicitudes de ayuda validadas en el año t	horas	38 horas	0 horas	14 horas	33 horas	SI	232%	5
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100 %		
	Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %		
	Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100 %		

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Notas:

- 1.- El aumento en 9 Unidades Territoriales capacitadas en el Nivel III, respecto a la meta 2007, se debe a que se focalizó la convocatoria a las Unidades Territoriales que no contaban con el Nivel III, lo que significó la participación de un número mayor a lo proyectado como promedio.
- 2.- Producto de los dos terremotos registrados durante el periodo 2007 (Tocopilla y Aysén), aumentó la solicitud de demanda por capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar, lo que significó un aumento de 40 unidades educativas, respecto a lo proyectado.
- 3.- La planificación establecida consideraba abordar 6 comunas vulnerables para la aplicación del Programa de Participación Comunitaria. Durante el año 2007, sólo se abordaron 5 comunas, dado que la destinación de profesionales para ir en atención de las emergencias de Aysén y Tocopilla, que aún requieren gestión, no permitió cumplir con la sexta comuna proyectada.
- 4.- En este indicador, con 7 alertas emitidas durante el período 2007, se puede señalar que hay claramente un sobrecumplimiento, esto debido a una meta muy conservadora. De acuerdo a los datos reales, el tiempo empleado desde que se comienza a efectuar el informe de alerta hasta la hora de emisión, este no supera en promedio la hora.
- 5.- La desviación de este año se justifica en dos causas importantes. La primera es que a pesar de haber tenido dos terremotos de magnitud en zonas extremas (Aysén y Tocopilla), la decisión de la autoridad fue enviar la ayuda vía aérea y marítima (en menor medida), lo que implicó que sólo se enviara ayuda a Tocopilla en dos ocasiones. Y la segunda causa está dada porque de los más de 100 envíos de ayuda de este año, gran parte está concentrada en las regiones que van desde la IV a la IX región, lo que implica tiempos de viaje bastantes inferiores al promedio estimado.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
Diseñar un Sistema Integrado de Emergencia en la modalidad de "ventanilla única" para la ciudadanía.	Formulación del Proyecto Sistema Integrado de Emergencia.		1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: ALTO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: ALTO
	Coordinar Multinstitucionalmente la funcionalidad del sistema Integrado.		1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: ALTO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: ALTO
Perfeccionar propuesta de Anteproyecto de Ley General de Protección Civil.	Desarrollo de un Análisis Jurídico del Anteproyecto de Ley.	1º Trimestre: CUMPLIDO	
		2º Trimestre: CUMPLIDO	
		3º Trimestre: CUMPLIDO	
		4º Trimestre: ALTO	
	Determinar congruencias interinstitucionales del Anteproyecto de Ley.	1º Trimestre: CUMPLIDO	
		2º Trimestre: CUMPLIDO	
		3º Trimestre: CUMPLIDO	
		4º Trimestre: MEDIO	
Incorporar a las Secretarías de Estado al Plan Nacional de Formación y Capacitación	Dos talleres de Capacitación para secretarías de Estado	1º Trimestre: CUMPLIDO	
		2º Trimestre: CUMPLIDO	

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰	
en Protección Civil.	sobre operaciones coordinadas de emergencia.		3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: CUMPLIDO	
	Destinar el 10% de los cupos de los Curso Nivel I - Módulo Básico del Programa de Formación Profesional a funcionarios de secretarías de Estado.			1° Trimestre: CUMPLIDO
				2° Trimestre: CUMPLIDO
				3° Trimestre: CUMPLIDO
				4° Trimestre: CUMPLIDO
	Proyectar a Nivel Local un modelo participativo de Protección Civil para comunidades indígenas.	Aplicar el modelo en una comunidad mapuche de Puerto Saavedra de la IX Región y en una comunidad Aymará de Colchane I Región.		1° Trimestre: CUMPLIDO
				2° Trimestre: CUMPLIDO
			3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: CUMPLIDO	
Difundir el modelo entre los Alcaldes de comunas que cuentan con comunidades indígenas.				1° Trimestre: CUMPLIDO
				2° Trimestre: CUMPLIDO
				3° Trimestre: CUMPLIDO
				4° Trimestre: CUMPLIDO

- **Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007.**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2007											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	13%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				ALTA	13%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				MEDIA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○	MEDIA	7%	✓
	Gobierno Electrónico				○				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							○	ALTA	13%	✓
	Auditoría Interna				○				ALTA	9%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○	MEDIA	7%	✗
	Administración Financiero-Contable							○	ALTA	12%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 81%

Cuadro 10 Cumplimiento PMG años 2004 - 2007				
	2004	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	65%	76%	93%	81%

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Unidad de Relaciones Institucionales	25	2	100 %	6.0 %
División de Protección Civil	24	4	100 %	6.0%
División Administrativa	22	2	100 %	6.0%

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.